

Entre dos peligros

No sabemos qué fundamento podrá tener la excitación que se supone ha dirigido el general Blanco al Gobierno de la Meirópolis, con el fin de que influya en la medida de su acción, para impedir la campaña de alarmas que mantienen varios periódicos, porque esto causa una excitación en Cuba y en los Estados Unidos contraria al interés nacional.

En honor de la verdad, nosotros no hemos oído hablar de semejante excitación, y dudamos que exista en los términos que quedan referidos.

No hay necesidad, por otra parte, de tener conocimiento de los cabalgamientos más o menos confidenciales del general Blanco, para presumir que el dignísimo gobernador general de Cuba vive entre dos exageraciones igualmente peligrosas.

No solo estorban su gestión política los jingoes de los Estados Unidos, temerosos de perder la presa que creen tener en las manos, sino que los jacobinos del partido español apelan a toda clase de recursos para desacreditar la autonomía, y si pudieran derribar al Gobierno, pensando, sin duda, en su insensatez, que por tal camino podrían recobrar la preñanza perdida.

En medio de este oleaje de pasiones, y estorbada su gestión por los enemigos de fuera y de dentro de casa, lucha el general Blanco demostrando en esta batalla una serenidad y una confianza que lo acreditan de hombre de gobierno.

No descuida, mientras tanto, el ilustre general, la acción de las armas, como lo demuestra la combinación planeada para el Camagüey y para el Oriente; y si, como debemos esperar, esta combinación da resultados venturosos, entonces todos los trabajos de los tracundos intransigentes de la Habana, y todos los artificios de los jingoes americanos sin conciencia, se vendrán a tierra.

Pero, mientras tanto, se lucha entre estos escollos.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

El derecho arancelario y los cambios con el extranjero.

Nos parecen bien razonadas estas consideraciones que, con motivo de la carestía del pan, hace anoche en el *Heraldo* su inteligente colaborador, Sr. García Gomez:

«Como la producción nacional no basta para el consumo, el trigo es hoy un artículo de importación, hay que traerle del extranjero y pagarle en francos o libras, en oro, que es la única moneda admitida en el mercado universal.

Los 100 kilogramos valen a 22 francos y medio puestos a bordo en Barcelona.

Con el cambio a 33, hay que aumentar 7'42 pesetas sólo por este concepto, para tener el precio verdadero.

Después en la Aduana se aumentan 10'50 por derechos.

De manera que el márgen protector que tienen los trigos producidos en la Península sobre los extranjeros es de 17'92 pesetas los 100 kilos.

En estas circunstancias los acaparadores que han recogido grandes cantidades—se habla de 500 vagones comprados por un sindicato de Barcelona—están haciendo y preparando un gran negocio.

Para apreciar la enormidad de este negocio, nos bastará recordar que cuando hace tres años se discutía la proposición del Sr. Lagunilla y se aumentaron las 2'50 pesetas a los derechos arancelarios, se sostenía por los labradores castellanos, en documentos y exposiciones, que el precio remuneratorio que buscaban y les bastaba, era de 33 reales por fanega, sin necesidad de llegar a los 40.

Hoy, sin haber aumentado el coste de producción, puesto que los jornales siguen siendo los mismos, venden el trigo a 60 reales. Ganar, por lo menos, un duro por fanega.

No es de extrañar que sostengan que el alza del precio del trigo es un signo de prosperidad.

No dirán lo mismo los jornaleros, que no han visto crecer a proporción, ni siquiera en un céntimo, sus salarios.

Si duda se tuvo en cuenta, al examinar-se ayer por los ministros la cuestión en todo derecho transitorio no resolvía el problema; y de ahí que se acordara también alguna rebaja en los derechos permanentes.

El decreto sobre estas rebajas creóse lo publique mañana la «Gaceta».

Calendario español.

3 de Marzo.

1808.—Murat en España.

Quando el general Murat cruzó la fron-

tera española para cumplir los planes de Napoleón, ya el terrorista de antaño no debía tener memoria de haberse criado en el estrechez de la casa de un pobre mesonero, como tampoco recordarian, Ney su origen oscuro de constructor de toneles, Lannes el suyo de tintorero, ni Massena el de grumete.

Murat ya era cuñado del Emperador, duque de Cleves y de Berg, príncipe, gran almirante y mariscal del Imperio.

Digan lo que quieran muchos autores, no es verosímil que Napoleón se jactara de reducir a España en poco tiempo. Gran conocedor de la historia, bien sabía que si las campañas contra la Convención y la República terminaron, como algunas otras, no muy afortunadas para los españoles, no era a éstos, a quienes se pudiera atribuir, sino a sus calamitosos gobiernos de inhábiles ministros. Prueba esta hipótesis lo taimadamente que hizo la invasión; pues no era el gran corso, que en una sola batalla dejaba muchos miles de muertos, quien tuviera por sistema el ahorro del soldado.

Allí tenía a las madres francesas, desvanecidas por el humo de la gloria, propicias a entregarle sus hijos con entusiasmo. Y si se dice que el estar en España 100.000 franceses antes de la ruptura, abonaba su propósito y su alarde, se puede contestar que en los pueblos donde predomina el corazón, se producen fácilmente poderosos movimientos pasionales. La leva en masa del pueblo francés contra la Europa era un testimonio que Napoleón podía tener, y de seguro tuvo en cuenta para España.

Además, algo representa el envío de su cuñado a mandar el ejército invasor. Si por solo la unidad de mando hubiera sido, generales tenía de talento en el país: Junot, Carrafa, Dupont, Monecy, D'Armagnac, Duhesme....

Vino Murat con la ilusión de haber de sentir la corona de España en sus sienas. Ningun ofrecimiento le había hecho el Emperador; pero eso no era obstáculo para que se procurase captar las simpatías de los pueblos por donde pasaba.

Cumpliendo las instrucciones de Napoleón, avanzó con el cuerpo de Monecy hacia Madrid por Aranda y Somosierra, en tanto que Dupont avanzaba por Segovia y El Escorial, con el fin de dominar los dos puntos más fuertes de Guadarrama: se mantuvo sin comunicarse con la corte y guardó silencio con Godoy; pero creyó que debía conocer los planes referentes a la Península, y así fueron indicaciones a París, contestándole el Emperador: «Cuando yo os mando que obreis militarmente; que lleveis vuestras divisiones bien reunidas y a distancia conveniente para combatir; tenerlas abundantemente provistas para que no cometan desórdenes; evitar toda colisión, no tomar parte alguna en los asuntos que dividan a la corte de España, y remitirme las preguntas que se os puedan hacer de su parte, ¿acaso no os doy instrucciones? Lo demás no os incumba, y si nada os digo es porque no debéis saber nada.»

Murat entró en Madrid con soberano alarde de fuerza y de lujo, pretendiendo deslumbrar a la villa con su brillantísima escolta, y justo es decir que no sentaron mal su figura arrogante y sus maneras varoniles; pero esta simpatía no llevaba el rumbo que él ambicionaba, y así fué que al notar el delirio del pueblo por Fernando, comenzó a perder su serenidad.

Con inoportunas manifestaciones de su poder, despertó el odio de los madrileños; se fué almacenando la ira, y al cabo brotó la llama que produjo las grandezas inmortales del «Dos de Mayo». No fué clemente con los mártires de su independencia, ni se ablandó ante su bravura incomparable; y después de las gallardas proezas, vinieron los tristísimos horrores que hicieron rebosar de indignación a España.

No fué Murat rey aquí. Su ilusión no fué realidad. Napoleón le dió el trono de Nápoles; pero rey de Nápoles y todo, fusilado murió como los anónimos héroes madrileños de la Moncloa y El Pardo.

Lúcas del Robledal.

LAS

PRÓXIMAS ELECCIONES

Circular del ministro

Convocadas para el día 25 de Abril próximo las Cortés del reino por real decreto de 26 de Febrero último, conviene recordar, aunque bien conocidas, las disposiciones legales que regulan el procedimiento electoral, a fin de que, por parte de todos, tengan el exacto y fiel cumplimiento que el Gobierno desea y a este ministerio encomienda el citado real decreto en su art. 4.º

Para la debida ejecución del mismo, su majestad el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que haga V. S. publicar en el primer número del «Boletín oficial» de esa provincia las prevenciones siguientes:

1.º Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de la votación, en cumplimiento de los artículos 19 y 31 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, que especial y respectivamente incumben en este caso a los presidentes de corporaciones, alcaldes y jueces de instrucción y municipales.

2.º El domingo 20 de Marzo actual deberá tener lugar la reunión de las Juntas provinciales del Censo y la designación de interventores, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 32 y 37 de la ley, y a las reales órdenes de 29 de Octubre («Gaceta» del 30) y 27 de Noviembre («Gaceta» del 28) de 1890, y 22 de Enero («Gaceta» del 23) de 1891.

3.º Encargará V. S. a los alcaldes la observancia del art. 45 de la ley, según el cual, deben anunciar con ocho días de anticipación, y por medio de edictos, los locales en que hayan de constituirse, a tenor del párrafo primero de dicho artículo, las secciones electorales, cuidando de que dichos locales estén abiertos y a disposición de las respectivas Mesas antes de las siete de la mañana del día de la votación. La designación de estos locales se comunicará a la Junta provincial del Censo, y no podrá variarse después.

4.º Para la constitución y presidencia de las Mesas electorales se tendrán en cuenta los artículos 36 y 44 de la ley; las

reales órdenes de 8 de Enero («Gaceta» del 9) de 1891; 17 de Febrero («Gaceta» del 19) de 1893, y 6 de Abril («Gaceta» del 7) de 1896.

Con arreglo a los citados artículo 36 y reales órdenes de 17 de Febrero de 1893 y 6 de Abril de 1896, diez días antes de la elección cesarán las suspensiones administrativas de los alcaldes y concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, o cuando, habiéndose dictado, haya recaído en las respectivas causas auto de sobreseimiento ó resolución de competencia a favor de la Administración.

Si los interesados se resistieran a dejar sus puestos, se les compelerá a ello por todos los medios legales, incluso el de ponerlos a disposición de los tribunales de justicia, a los efectos del artículo 385 del Código penal.

De igual manera se procederá, si fuere preciso, para que los alcaldes y concejales suspensos vuelvan a su estado de suspensión el día que termine el periodo electoral.

Los alcaldes y concejales contra quienes se hubiere dictado auto de procesamiento y suspensión en sus cargos, aun cuando les haya sido admitido recurso de apelación, no pueden de ningún modo volver al ejercicio de sus funciones, mientras subsista el procesamiento.

Los gobernadores darán cuenta a este ministerio, bajo su más estrecha responsabilidad, de la reintegración y cesación de los concejales propietarios y suspensos, el mismo día que deba haberse verificado, conforme a los preceptos legales citados.

5.º La votación se hará conforme a lo dispuesto en los artículos 46 al 62 de la ley.

6.º El escrutinio general tendrá lugar el jueves 31 de Marzo próximo, con arreglo a los artículos 62 al 73 de la ley, y los alcaldes cuidarán especialmente de poner a disposición de los presidentes de las respectivas Juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento ó otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquella.

7.º Señalado el día 10 de Abril próximo para la elección de senadores por el art. 3.º del real decreto de convocatoria, la elección de compromisarios tendrá lugar, conforme al art. 30 de la ley de 8 de Febrero de 1877, el día 3 de Abril, antes de cuya fecha deberán haberse publicado en cumplimiento de los artículos 25 al 29 de la misma, las listas de los concejales y vecinos que tienen derecho a elegir compromisarios.

8.º Los compromisarios elegidos en el número y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de la ley, deberán presentarse en la capital de la provincia el día 8 de Abril, con los documentos señalados en el artículo 36.

9.º La elección de senadores por las Diputaciones provinciales y compromisarios, se verificará con arreglo a los artículos 37 al 55.

10. En el caso de que haya de aplicarse lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 40, por no haber concurrido a la junta general la mitad más uno de los que tuvieren derecho a votar, la nueva junta deberá tener lugar el jueves 21 de Abril, a cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al presidente y secretarios escrutadores de las Mesas interinas, para que los avisos a los electores no concurrentes se circulen por medio de «Boletín oficial» extraordinario con la mayor rapidez posible.

11. Las elecciones de senadores por las Academias y Sociedades a quienes la ley concede el derecho de elegirlos, se ajustarán a lo preceptuado en los artículos 12 al 25 de la ley.

De real orden lo comunico a V. S. a los efectos consiguientes. Madrid, 1.º de Marzo de 1898.—Ruiz y Capdepón.—Señor gobernador civil de la provincia de....

Noticias de Cuba

El «Vizcaya»--Recibimiento entusiasta

Habana 2.—El recibimiento dispensado al «Vizcaya» ha sido entusiasta.

Intensa concurrencia se apiñaba en los muelles para ver la entrada del hermoso crucero español.

Apenas fondeado el buque, centenares de vaporrucos, remolcadores, lanchas y botes se dirigieron hacia el «Vizcaya», llevando varias músicas, que tocaban aires populares españoles.

Alrededor del «Vizcaya» la manifestación de cariño ha sido realmente grandiosa. Los vivas a España, a la marina y al ejército no se interrumpían, y ahora, las diez de la noche, continúan los manifestantes cerca del acorazado dando vivas a España.

El comandante del «Vizcaya», Sr. Eulate, desembarcó a poco de fondear el barco, visitando en primer término al jefe de las fuerzas navales en Cuba, general Mantecón, y en seguida al capitán general, señor Blanco.

Se dice que el distinguido marino español, durante su breve estancia en el puerto de Nueva-York, fué objeto de atenciones y agasajos verdaderamente significativos, que él devolvió cumplidamente.

Ha recibido desde entonces el Sr. Eulate gran número de mensajes muy expresivos y cariñosos y no faltaron tampoco bastantes anónimos insultantes.

También enviaron al «Vizcaya» algunas cajas sospechosas que el comandante del buque mandó arrojar al agua inmediatamente.

Han ido a bordo comisiones oficiales y un público extraordinario.

Organizanse fiestas en honor de los tripulantes del «Vizcaya».

El comandante de este crucero, Sr. Eulate, ha cumplimentado al comandante del cañonero norte-americano «Frem».

Varias noticias

Habana 2.—«La Unión Constitucional» aplaude la orden dada a los voluntarios de artillería para que se agreguen al ejército y practiquen el tiro de cañón. Pide que se inauguren asambleas militares para los demás voluntarios, cuyos servicios pueden ser útiles si las circunstancias lo exigen.

—El «Vizcaya» es objeto constante de las

visitas de todas las personas más importantes de la población.

—Hoy han comenzado los buzos españoles sus trabajos en el «Maine».

Afirmase que se nombrará una comisión técnica de marinos españoles para el reconocimiento del crucero sumergido.

Formaránla el Sr. Marengo y los comandantes del «Alfonso XII» y del «Legazpi».

—En la reunión de hoy de la delegación de la Junta central del partido autonomista se aprobó la circular en pró de la pacificación.

La circular será un verdadero Manifiesto al país.

El presidente del gobierno, Sr. Galvez, ha aprobado el documento en todas sus partes.

Se publicará mañana ó pasado.

El Dr. Betances

Noticias confidenciales repiten que la Junta filibustera de París, presidida por el doctor Betances, trabaja para que los insurrectos se acojan al nuevo régimen autonómico.

Esto ha producido dualismo en la Junta de Nueva-York, cuya mayoría se muestra por ahora intransigente.

Noticias alarmantes. --Barcos de Chile

El ministro de Marina ha desmentido en absoluto que exista el proyecto de adquisición de buques de guerra, de que se hacen eco algunos colegas.

El general Bermejo ha manifestado que no se ha creado ningún crédito con tal objeto, y que esa noticia, como otras muchas de la misma índole, las inventan los enemigos de España para sostener la alarma en el extranjero, haciendo creer que es inminente una guerra con los Estados Unidos y perjudicando el crédito de la nación.

Occupándose de este asunto de los barcos, dice un telegrama de Londres publicado en «El País»:

«Segun comunican de Washington, circula el rumor de que España ha comprado a Chile tres cruceros.»

Pesimismo desautorizados

Los rumores de que se hace eco «El Nacional», respecto de desorganización de algunas tropas en Guatanamo, han sido terminantemente desautorizados por el Gobierno.

La escuadrilla de torpederos.

Es probable que se aplace por algunos días la salida de la escuadrilla de «destruyers» y torpederos que se está alistando en Cádiz para marchar a Cuba.

La causa de ello parece ser que estando próximo el equinoccio y siendo muy arriesgada la travesía por el aprovisionamiento de los citados barcos en alta mar, se ha creído necesario, para evitar un peligro casi seguro, esperar a que pase el equinoccio.

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

Derechos sobre los trigos

El Consejo empezó a las seis, dando cuenta el presidente de los numerosos telegramas y exposiciones que había recibido pidiendo la rebaja de los derechos de introducción de los trigos.

El ministro de la Gobernación expuso a este propósito los datos que había recibido de los gobernadores, y la situación, por extremo alarmante, que produciría en las provincias a un tiempo la carestía de los cereales y la falta de trabajo.

El ministro de Hacienda adujo a su vez los datos aduaneros sobre la importación de los trigos, paralizada por completo en las últimas semanas, y el estado legal de la cuestión.

Después de largo y detenido examen se acordó suspender la exención de los derechos transitorios sobre el trigo, harina y salvados, y rebajar los arancelarios a 6 pesetas, interin el precio del trigo exceda de 50 reales, dándose cuenta a las Cortés de esta medida.

Despacho ordinario

Terminado este asunto, que ocupó la mayor parte del Consejo, se procedió al despacho ordinario.

A propuesta del ministro de Hacienda, de conformidad con la dirección de lo Contencioso, se acordó autorizar a la intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos para adquirir papel especial con destino a la elaboración de las libranzas del Giro múltiplo del Tesoro que se consideren necesarias para el año económico de 1898-99.

El conde de Romanones

El ministro de la Gobernación, después de recordar los numerosos servicios del señor conde de Romanones como alcalde de Madrid, señaladamente los muy relevantes que ha prestado en los expedientes para el pago de los terrenos expropiados en el ensanche de esta corte y en el de arreglo de la deuda municipal, propuso se concediera a dicho señor conde la gran cruz de Isabel la Católica.

Congreso de Higiene

El mismo ministro dió cuenta del expediente sobre ciertos servicios relativos a la celebración en esta corte, en Abril próximo, del noveno Congreso internacional de higiene y demografía, con el fin de que se exceptuara de las formalidades de la subasta, y así se acordó, terminando el Consejo a las nueve.

AMPLIACIONES

Lo de los trigos

El señor presidente del Consejo enteró a

sus compañeros de la conferencia que había celebrado con el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, quien tiene la representación de otras muchas Cámaras de la Península, para gestionar la rebaja de derechos en la introducción de trigos y harinas.

También dió cuenta el Sr. Sagasta de un telegrama del gobernador de Cáceres, dándole cuenta de que anunciada en aquella población la subida del precio del pan, había producido la noticia grande agitación en las masas, que amenazaban con un serio motín.

Tres propietarios, los Sres. Sancho, González y Muñoz Chaves, comunicaron al gobernador el acuerdo que habían tomado de satisfacer de sus bolsillos particulares la diferencia que resultara por el mayor precio dado al pan, a cuyo fin se entenderían con los tahoneros.

Los derechos permanentes sobre los trigos y harinas son de ocho pesetas por 100 kilos y se rebajan a seis.

La cosecha de cereales en España se presenta bien, pero las lluvias están ya haciendo falta.

Cuando las Cortés decretaron las medidas arancelarias sobre trigos, harinas y salvados, estaba el cambio a 20.

El decreto suprimiendo el impuesto transitorio de 2'50 pesetas y rebajando a seis los derechos arancelarios permanentes sobre trigos, harinas y salvados extranjeros, lo ha llevado hoy el ministro de Hacienda a la firma de la Reina y mañana lo publicará la *Gaceta*.

Noticias de Cuba

El señor ministro de Ultramar dió lectura a un telegrama satisfactorio del general Blanco.

Segun noticias de algunos colegas, el gobernador general de Cuba entiende que no logrará su intento los que se obstinan en perturbar las relaciones con los Estados Unidos y producir discordias en el partido autonomista cubano.

Tiene el general Blanco gran confianza en el éxito de la acción política y en el resultado de las operaciones militares realizadas en el Camagüey é iniciadas en Oriente, prometiéndose comunicar al Gobierno noticias satisfactorias antes de que espire el presente mes de Marzo.

Da por terminada la cuestión del «Maine», por haberse comprobado que la voladura fué interior.

Parece, por último, que el general en jefe del ejército de operaciones en Cuba recomienda con grandísimo empeño que se procure aplacar la campaña de alarmas de la Península, que viene a secundar la de los jingoístas.

Lo del «Maine»

El ministro de Marina llevó a Consejo un importante telegrama del jefe del apostadero de la Habana, participando que hoy bajarán juntos los buzos españoles y los norte-americanos a reconocer el casco del «Maine», última diligencia para que la comisión mandada por el gobierno de Washington dé su dictamen.

Las impresiones son cada vez más favorables a que la comisión ha de proceder en justicia declarando que el siniestro lo determinó un accidente fortuito en el interior del crucero.

También leyó el general Bermejo telegramas del jefe del Apostadero, dando cuenta del entusiasmo con que ha sido recibido en la Habana el «Vizcaya», y los festejos que se preparan en obsequio de la tripulación.

Recursos para la guerra.

También se ocuparon los ministros de los recursos para los gastos de la guerra, ratificando el Sr. Puigcerver que tiene asegurados todos los que se necesitan hasta que las Cortés voten nuevos créditos.

Sobre esto de los gastos expuso el señor Correa datos interesantes, de los que resulta que, no sólo se satisfacen todas las atenciones corrientes desde que está en el poder el partido liberal, sino que se han pagado importantes sumas por atrasos que dejó el anterior Gobierno.

El Gobierno cuenta con los recursos necesarios, sin apelar al aumento de la circulación fiduciaria.

Filipinas

Los Sres. Sagasta y Correa hablaron de las entrevistas que con ellos había tenido el nuevo capitán general de Filipinas, señor Augusti.

Dicho general, en su conferencia con el Sr. Sagasta, no ha hecho indicación alguna de llevarse alto personal de su confianza. Solo se sabe que le acompañará un coronel de ingenieros.

El alcalde

El Gobierno no estaba anoche muy seguro de si estaba ó no en sus facultades la «concesión» de la gran cruz al alcalde de Madrid dentro del periodo electoral. El señor ministro de Estado quedó en el encargo de estudiarlo y resolver lo que legalmente proceda, dejando la firma del decreto, en su caso, para cuando termine el referido periodo.

UN ARTÍCULO de «Le Matin»

El *Matin* llegado ayer, publica un artículo muy interesante favorable a España, que traducimos al pie de la letra.

Dice así: «Llegará a irse a las manos España y los Estados Unidos a propósito de la catástrofe del «Maine». Esto dependerá probablemente de muchas circunstancias, a las cuales es extraña la misma catástrofe.

Los periódicos americanos que echan leña al fuego, pretenden que si el «Maine» voló fué por culpa de los españoles. A propósito de esto, escribe el *New-York Herald*:

«El Gobierno español afirma que no existen minas submarinas en el puerto de la Habana, pero se establece el hecho por una carta que se encuentra en la biblioteca de Washington, demostrando la posición exacta de aquellas. Se puede, pues, hacer constar que el «Maine» estaba anclado próximo a

dos de estos proyectiles, puestos en comunicación con el puerto.

Si esta afirmación fuera verídica, la situación cambiaría—añade el *Matin*.—No pertenece al gobierno de Washington dirigir una reclamación al Gobierno español; es éste quien tiene hasta cierto punto el derecho de pedir al menos indemnización por daños y perjuicios a los Estados Unidos.

—¿Cómo!—dirá el ministro de España en Washington—¿han tenido ustedes la poca delicadeza de espiarnos, de comprarnos agentes para procurarles un plano indicando exactamente la posición de las minas submarinas del puerto de la Habana, y poseyendo este documento, no han tenido ustedes la prevision de mandar una copia al comandante del *Maine* cuando vino a nuestras aguas? Si su barco voló, ustedes son los responsables, porque advertido este oficial hubiera tenido cuidado de no anclar precisamente encima de una mina y no se hubiera encontrado un agente demasiado celoso para producir la explosión.

Se pretende que el Sr. Bismarck, que ha recurrido en un conflicto con España al arbitraje del Papa, aconseje éste a propósito de los asuntos de Cuba. Es probable que si el Papa aceptase zanjar este litigio, juzgase el hecho de mandar los Estados Unidos uno de sus barcos al puerto de la Habana exponiéndose a la acción de una mina de la que conocía la existencia, como constitutivo, por lo menos, de una provocación.

EL PAN CARO

Manifestación en Avila.

Ayer se verificó en Avila una manifestación de las clases trabajadoras para pedir trabajo y la rebaja en el precio del pan. Los manifestantes, que eran muchos en número, reunidos a las diez de la mañana, recorrieron las calles en el mayor silencio, llevando al frente gran número de mujeres con niños en los brazos. Así llegaron al Gobierno; una comisión subió al despacho del gobernador, quien no pudo recibirlos por hallarse ligeramente enfermo. En su nombre, les manifestó el secretario que por aquella autoridad y para atender a las más apremiantes necesidades, se habían remitido al Ayuntamiento 3.000 pesetas.

Desde el Gobierno se trasladaron los manifestantes a la Casa Consistorial, siendo recibida una comisión por el alcalde, señor Crespo, quien les ofreció dar ocupación mañana a un gran número de ellos, prometiéndoles dar a todos trabajo en el término de un mes.

Ofreció además poner cuanto esté de su parte para obtener la rebaja en el precio del pan.

Estos mismos ofrecimientos los repitió después desde el balcón del Ayuntamiento a la multitud, que no satisfecha con ellos invadió el edificio, y en el salón de sesiones hicieron redactar un documento en que constaran sus pretensiones.

Logrado esto, se retiraron los manifestantes, dirigiéndose un numeroso grupo a la fábrica de harinas del Puente, pidiendo rebaja en los precios de aquellas. Los dueños prometieron regalar cinco sacos, y con ello a la una quedó disuelta por completo la manifestación.

A las cinco de la tarde se volvió a producir un nuevo incidente. Unas 60 mujeres intentaron asaltar la estación para inutilizar un vagón de trigo que había en los andenes.

La Guardia civil y la policía lograron impedirlo, y gracias al celo de las autoridades se ha restablecido por completo la calma.

En Valladolid.—Bando del gobernador.

El gobernador ha publicado un bando recordando las disposiciones del Código penal, respecto a manifestaciones públicas.

Se han alistado en las obras, mediante el plus, muchísimos obreros que carecían de trabajo. La operación se verificó en el páramo de San Isidro, habiéndola presenciado la guardia municipal montada y bastante gente. El Ayuntamiento continúa admitiendo a cuantos obreros se presentan.

Entre las mujeres se han repartido grandes cantidades de pan, pero muchas quedaron sin socorrer por haberse agotado aquel. Con tal motivo se han suscitado disputas, afortunadamente aisladas.

La población ha recobrado el aspecto casi normal.

Las autoridades organizan una reunión magna de capitalistas y personas significadas para arbitrar recursos en beneficio de los obreros.

Los Estados Unidos Y ESPAÑA

La actitud de Mac-Kinley.

Londres 2.—Un telegrama de Nueva York, fechado ayer y que publica el *Times*, desmiente los rumores propagados y acogidos por la prensa de Madrid, atribuyendo a Mr. Mac-Kinley declaraciones contra España.

La actitud del presidente de los Estados Unidos, después de la voladura del *Maine*—dice el despacho—ha sido circunspecta y pacífica.

En la reunión celebrada por el gobierno, no se ha ocupado éste de los asuntos de España ni de Cuba.

Tanto el Congreso como el país se muestran tranquilos por la perspectiva que ofrece el curso de los sucesos.—Reuter.

Barcos y viveros

Washington 2.—El ministro de Marina, Mr. Long, ha decidido enviar dos barcos de guerra a la isla de Cuba, el *Montgomery* a Matanzas y el *Nashville* a Sagua la Grande, para distribuir a la población necesitada 50 toneladas de viveros, facilitados por el Comité de socorros de Nueva York.

Estos buques han recibido orden de regresar en seguida que desembarquen los viveros. Asegúrase que los habitantes de la isla necesitan inmediatamente estos auxilios.—Reuter.

El "Maine,"

Washington 2.—El ministro de Marina, Mr. Long, interrogado sobre las manifestaciones que ayer telegrafió, ha dicho lo siguiente:

«Mi opinión personal es que el Gobierno de España no ha intervenido en la catástrofe del *Maine*; pero como la investigación no ha terminado, mis frases solo expresan una opinión mía, no la del gobierno.

Además—ha añadido—si aun no siendo culpable el Gobierno español de la catástrofe hubiera sido producida intencional-

mente por una persona, sería responsable España, bajo cuya salvaguardia se encontraba el barco.»

Otras noticias

Washington 2.—Los acorazados norteamericanos *Montgomery*, *Nashville* y *Brooklyn* han salido de los Cayos de las Tortugas para la isla de Santa Lucía y Laguirra.

—El ex-agregado naval de España en la legación de Washington, Sr. Gutiérrez Sobral ha salido para Europa en el trasatlántico *Bretagne*.

La escuadra norteamericana.

El ministro de Estado tiene noticias oficiales de haberse reconcentrado en Hong-Kong la escuadra norteamericana del Pacífico.

Parece que el objeto de enviar a dicho punto los buques *Olimpia*, *Boston*, *Royleigh*, *Concorde* y el *Petrel*, es el mismo que ha habido para pasar por otros mares la escuadra norteamericana, y no ciertamente en prevision de una ruptura de hostilidades con España.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

S. M. la Reina firmó ayer un decreto relativo a la introducción de reformas en el reglamento de la Escuela superior de Guerra, en virtud del cual se dispone lo siguiente:

El plan de estudios se compondrá ahora de cuatro cursos, en vez de tres, como hasta aquí.

Los dos primeros años se llamarán preparatorios y podrán estudiarse libremente, quedando obligados los alumnos a examinarse por cursos enteros, y los dos últimos vendrán a ser los verdaderos estudios aprovechables de la Escuela.

Será condición precisa para ingresar en la Escuela llevar un año en el ejercicio del empleo.

Como los oficiales de Artillería e Ingenieros han cursado en sus respectivas Academias las materias que se exigen en el primero y segundo año de la Escuela, quedan eximidos de estos cursos.

Los idiomas electivos serán el alemán, inglés, árabe y tagalo, cuidándose de que no se agrupen en ninguna de estas clases todos los alumnos, sino que se repartirán proporcionalmente.

Este nuevo plan de estudios empezará a regir el día 1.º de Septiembre del presente año.

LAS FIESTAS DE SEVILLA

Sevilla 2.—Prometen ser muy solemnes las fiestas de Semana Santa y feria en esta capital.

Para lograrlo, trabaja sin un momento de descanso el digno alcalde señor marqués de Paradas, quien es objeto de grandes elogios.

En Semana Santa harán estación 33 cofradías, y el Viernes Santo saldrá el Santo Entierro, procesion lujosísima que llamará la atención de los visitantes.

Durante el mes de Abril se verificarán seis corridas de toros, en las que estoquearán los afamados toreros Mazzantini, Guerrita, Bombita y Parrao.

Los juegos florales del Ateneo se celebrarán el día 25.

La gran batalla de flores y la iluminación del Guadalquivir cerrarán las fiestas.

El cuadro que ofrecerá Sevilla a los numerosos visitantes que indudablemente vendrán a presenciar las fiestas, excederá a toda ponderación.

LOS FABRICANTES de harinas

Además de la exposición que, según dijimos ayer había presentado al señor ministro de Hacienda la comisión de harineros de Barcelona pidiendo la rebaja del derecho arancelario a dicho artículo, se proponen presentar otra pidiendo que se establezca el sistema de bonos a la exportación que existe en Alemania y Francia; otra al mismo ministro para que se aplique a las islas Canarias el mismo derecho que audean las harinas extranjeras en la Península, y otra exposición al ministro de Ultramar para que se eleve el derecho arancelario que satisfacen las harinas extranjeras en Filipinas a la cifra de cuatro pesos los 100 kilos.

De este modo entiende la Asociación de fabricantes de harina que pueden atenderse las exigencias del consumo en todas las circunstancias, consiguiéndose los mercados de Canarias y el Archipiélago filipino, y desarrollarse en la Península la importante industria de la fabricación de harinas, que proporciona trabajo a numerosos obreros y constituye una riqueza industrial digna de ser atendida.

MANIFIESTO DEL SEÑOR PÍ Y MARGALL

Del que acaba de dirigir a sus correligionarios, tomamos estos conceptos:

«Hemos de hacer oír nuestra voz en el Parlamento. Cuando veamos grandes injusticias, urge que allá vayamos. No temer que en la guerra se continúe enviando a la muerte solo a los hijos de los pobres. Para honra de la nación, se ha de exigir que se castigue con dura mano a los verdugos de Montjuich y se revise un proceso que no descansa sino en declaraciones arrancadas por bárbaros tormentos.

Saldrán, como siempre, amañadas las Cortes, y distarán de ser la expresión de la genuina voluntad del pueblo. Tómese en cuenta que puede mucho contra los amañados y las violencias de los gobiernos la energía de los ciudadanos; y de las Cortes, buenas ó malas, depende la paz ó la guerra, la salvación ó la ruina, la honra ó la deshonra de España. Poco podrán tal vez nuestros diputados; podrán, cuando menos, mostrar al mundo que hay aquí un partido que clama por que a todo trance se concluya la guerra, se cierre la puerta a nuevos males, se pene el crimen y se salve la inocencia.

Madrid 1.º de Marzo».

LA "GACETA,"

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Guerra

Los decretos firmados ayer por la Reina, que publicamos anoche.

Ultramar

Concediendo honores de jefe de administración, libres de gastos, a D. Manuel Salgado y Rosendo.

Gobernacion

La circular de que damos cuenta por separado y una real orden determinando los

derechos que corresponden a los directores de Sanidad de los puertos por reconocimiento de tasajo.

Por telégrafo.

Exterior

Natalicio de Su Santidad

Roma 2.—Su Santidad Leon XIII, cuya salud es excelente, ha recibido con toda solemnidad, con motivo del aniversario de su natalicio, las felicitaciones del Sacro Colegio. En su discurso, pronunciado en esta ocasión, se ha lamentado de que se desconocían las aspiraciones de los corazones hacia Roma, metrópoli sacerdotal de las almas cuidadosas de la prosperidad pública, que deberán favorecer cuanto contribuya a despertar la fé y a apoyar el Pontificado.

El Emperador Guillermo

Berlin 2.—Los periódicos dan cuenta del discurso pronunciado por el Emperador Guillermo al recibir, en Willhemshaven, el juramento de los reclutas.

«El color negro de nuestra bandera—dijo—representa el trabajo; el blanco, la calma de la paz, y el rojo la sangre, que es necesaria para mantener a la vez la paz y el trabajo»

El Emperador aludió después a los marineros alemanes que sostienen la honra del pabellón en el Extremo Oriente.

Nuevos magistrados

Rio Janeiro 2.—Segun los resultados que se conocen, han sido elegidos por gran mayoría: presidente de la República, Campos Salles, y vicepresidente, Rosa Silva.

En Rio Janeiro se han abstenido de votar las oposiciones.

Completa tranquilidad en todo el territorio.—Fabra.

Interior

Ladrones enmascarados

Cádiz 2.—En la sierra de Grazalema ha sido asaltada una choza situada en la dehesa Torongil.

Dentro de la choza había dos mujeres, madre é hija, que han sido maltratadas por cuatro bandoleros enmascarados y armados de pistolas y escopetas.

Los malhechores han robado 1.825 pesetas y algunos efectos.

Ha sido detenido un sugeto sobre el cual recaen sospechas.

Reclutas á Cuba

Castellón 2.—En un tren especial han salido con dirección á Barcelona los reclutas de esta zona destinados á Cuba, los cuales fueron obsequiados por la Diputación y el Ayuntamiento con dinero y cigarrillos.

Bilbao 2.—Hoy ha salido para Barcelona un tren militar conduciendo á 700 mozos del cupo de Ultramar destinados á Cuba.

Han sido despedidos por el capitán general y comisiones de los cuerpos.

El comandante de Marina de Sevilla Sevilla 2.—Hoy ha tomado posesion de su cargo el nuevo comandante de Marina de este puerto D. Enrique Albacete.

El comandante saliente, general señor Guzman, ha tenido una cariñosa despedida.

Un poema de Verdaguer

Barcelona 2.—Ante numerosa y selecta concurrencia ha leído D. Antonio Masrriera en el Ateneo barcelonés el poema inédito de Jacinto Verdaguer, titulado «Santa Eulalia».

El poema ha sido extraordinariamente aplaudido.

LOS TEATROS

Real.

La partitura de Leoneavallo «Los payasos», que tanto éxito obtuvo hace tres ó cuatro años, cuando se estrenó en nuestro primer teatro lírico, alcanzó anoche una interpretación que no pasó de mediana.

Una parte del público que ocupaba las localidades del régio coliseo hizo algunas manifestaciones de protesta.

De todos modos, el tenor Sr. Beltran alcanzó aplausos al finalizar el acto primero de «Payasos», de igual manera que la señora De-Marchi, que cantó con inteligencia la parte de Nedda.

Lara.

El sábado próximo se verificará el beneficio de doña Emilia Mavillard de Ruiz de Arana, con las siguientes funciones: primera, «La marquisita»; segunda, primer acto de «La chismosa»; tercera, segundo acto de la anterior y aria de «La Traviata», por la señorita Lopez, discípula de la eminente artista señora Cepeda, acompañándole al piano el Sr. Enguita, y cuarta, el cuadro cómico-lírico en dos actos «La función de mi pueblo».

Moderno.

Lista de la compañía cómico-dramática, dirigida por el primer actor D. José Mata. Actrices: F. Solís (Concepcion).—Fuentes (Flora).—Mora (Manuela).—Santoncha (María).—Boyo (Francisco).

Actores: Abad (Teófilo).—Calvo (José).—Fraile (Eduardo).—Jimenez (Enrique).—Gomila (Rafael).—Mata (José).—Martinez (Segundo).—Moreno (Enrique).—Picazo (Esteban).—Rodriguez (Hipólito).—Utrilla (Martín).—Velazquez (Bartolomé).

La función inaugural tendrá lugar el sábado próximo, poniéndose en escena la celebrada comedia en tres actos «La escuela de las coquetas».

AL MENUDEO

Pereda

No resulta cierto, según nuestros informes, que el insigne escritor haya pensado venir á Madrid á acopiar materiales para un libro.

Pereda no tiene por ahora pensamiento de escribir nada, lo cual es seguro lamentarán los aficionados a la buena literatura.

El contrato de limpiezas

En el juzgado de primera instancia de la Inclusa se vió ayer el pleito promovido por el contratista Sr. Delooz, reclamando al Ayuntamiento el cumplimiento del contrato y el pago de una indemnización por los perjuicios ocasionados.

El Ayuntamiento ha entablado una cuestión de competencia, pues considerando el litigio de carácter administrativo, niega facultades al juzgado para conocer de este asunto.

Esta cuestión fué el objeto de la vista de ayer, en la cual informaron elocuentemente el Sr. Fernandez Villaverde en nombre del contratista, y el Sr. Campuzano en el del Ayuntamiento.

Comisiones mixtas

Los médicos militares, vocales de las comisiones mixtas de reclutamiento, continuarán desempeñando los cargos para que fueron nombrados, según lo prevenido en el art. 105 del reglamento citado para la ampliación de la ley, debiendo dar cuenta los capitanes generales de los distritos de los médicos que deban ser reemplazados por baja en la region de los anteriormente citados.

Consejo de Filipinas

Ayer celebró sesion el Consejo de Filipinas. Se ocupó en el estudio de la ley de empleados para Ultramar.

El testamento del Sr. Soler

Por el abogado del Estado, Sr. Garjón, y el procurador Sr. Serrano, en nombre de los albaceas testamentarios, se ha interpuesto recurso de casacion contra la sentencia dictada por la Sala primera de lo civil, declarando la nulidad del testamento otorgado por D. Alejandro Soler, y en el cual dejaba por heredera á S. M. la Reina Regente.

Delegados de Puerto-Rico

El Sr. Moret ha recibido un telegrama del presidente del gobierno insular de Puerto-Rico, participándole que los secretarios del despacho han nombrado delegados para entender en los conciertos comerciales de la pequeña Antilla á los Sres. Labra, Garcia Molinas y Cintron (D. Melquiades).

Sustracion

Hallándose tomando en la madrugada de ayer unas copas en una taberna establecida en la calle de Gonzalo de Córdoba un caballero llamado D. Adolfo Gaspar Ramirez, le fueron sustraídas del bolsillo 750 pesetas.

El perjudicado denunció á seis individuos, con los cuales estuvo en la taberna, por suponerles autores de la sustracion.

Los seis han comparecido ante el juez de guardia, pero aún no se sabe dónde han ido á parar las pesetas.

Los carlistas

El señor marqués de Cerralbo reunirá esta noche en su casa á los ex-diputados y ex-senadores del partido para acordar en definitiva si han de luchar en las próximas elecciones.

Las opiniones están muy divididas, y es lo probable que se acuerde que los interesados quedan en libertad de accion para hacer lo que les parezca oportuno.

Una copita *Benedictine* facilita la digestion

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS en Palacio.

Poco más de una hora ha durado el que hoy por la mañana ha tenido lugar bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta en su discurso se ocupó de todos los asuntos de actualidad, dando cuenta de los acuerdos recaídos en la reunión que ayer tuvieron los ministros, dedicando particular atención á la cuestión de los trigos.

Firmó S. M. el decreto anunciado, pero introduciendo en él una ligera modificación que en nada afecta á su esencia, reducida á que el tipo se establezca sobre kilogramos por no estar ya en uso como medida la fanega.

El Sr. Puigcerver puso también á la firma otro decreto modificando la organización del reglamento para la formación de cartillas evaluativas, con lo que se consigue una economía de un millón de pesetas.

Después del Consejo con la Reina, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado para tratar de algunos detalles del decreto sobre los trigos.

Molestias en los tribunales

Leemos en «El Globo»:

«Hace pocos días iba en la plataforma de los tranvías de Madrid un querido amigo nuestro, á quien desde el primer momento sorprendió la presencia en el mismo sitio de un «crata» que hará poco más de tres semanas intentó robarle el afiler que llevaba en la corbata, siendo detenido por este hecho.

«El crata» reparó en la observación de que era objeto, y apeándose instantáneamente del tranvía desapareció entre los coches.

Es verdaderamente lamentable que la libertad provisional que se concede á esos «caballeros» no sea más restringida, para que no se repitieran hechos como el que consignamos».

Por nuestra parte, podemos añadir que nos decía hoy la persona á que alude esta noticia, que, fiel cumplidor de los deberes que imponen las leyes á todo ciudadano, había facilitado en diferentes ocasiones la acción de la justicia, y movido de este impulso, sufrió con satisfacción la molestia de estar desde las seis y media de la tarde hasta cerca de las once de la noche en los trámites para entregar al juzgado al aprehendido «industrial» que procuró robarle el afiler de corbata; pero que ahora comprendía la filosofía del «crata» cuando lo llevaba á la Delegación y le decía: «A Vd. lo van á marear; créame usted y déjeme marchar.»

Los suicidios de hoy

En la calle del Marqués de Urquijo, número 23, segundo, se ha suicidado á las ocho de esta mañana una guardia municipal, llamado Ramon Fernandez Garcia, de cincuenta y seis años.

Para conseguir su intento, con pedazos de tela hizo una cuerda, cuyos extremos ató al respaldo de su cama y al techo, dejándose caer después al suelo desde la cama, donde estaba acostado.

Cuando sus hijos entraron en la habitación le encontraron cadáver.

Segun se ha dicho en el lugar del suceso, en varias ocasiones habia intentado suicidarse, movido por los achaques de su edad y su precaria situación.

El suicidio era viudo, dejando en la mayor miseria á tres hijos de corta edad.

En las inmediaciones del cementerio de Santa María se ha suicidado esta tarde, disparando un tiro en la sien derecha, un hombre de cincuenta años y de aspecto jornalero.

En el kilómetro núm. 2 de la línea del Norte, un hombre se ha arrojado á la vía esta mañana al paso de un tren, siendo destruido por la máquina.

El juzgado no ha podido identificar ninguno de estos dos cadáveres, que han sido trasladados al Depósito judicial.

Choque

Ayer tarde chocaron dos tranvías en la calle de Fuencarral, resultando herido guardia civil, que ingresó después en el hospital de la Princesa en estado satisfactorio.

Ha fallecido en Madrid el ex-gobernador de provincia, D. Manuel Camacho.

Senadores por Pontevedra. Segun nos escriben de la provincia de Pontevedra, la candidatura para senador que parece se votará allí, estará compuesta por el marqués de Riestra y D. José Martínez, liberales, y el conde de Cedeira, conservador del Sr. Eduayen.

Añaden los informes de referencia que esa candidatura será muy bien recibida por tratarse de personas de gran significacion social y política en aquel país.

Frascuelo enfermo. El valiente matador de toros Salva Sánchez se encuentra gravemente enfermo desde ayer.

De su casa de Torreledones fué ayer tarde trasladado á Madrid.

Padece una pulmonía.

El marqués de Bogaraya

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo el diputado provincial señor marqués de Bogaraya.

El Cardenal Herrera

Ayer salió de Santiago de Compostela para Lourdes y Roma, el Cardenal de Martin Herrera.

Va á Roma á recibir el capelo cardenalicio de manos del Sumo Pontífice.

El general Weyler

En el expreso de Barcelona regresó á Madrid el ex-gobernador general de Cuba, don Antonio Weyler, acompañado de su hijo don Roberto y varios amigos.

El señor conde de San Simon salió ayer para Barcelona, donde se embarcará para dirigirse á Palma, por cuya circunscripción presenta su candidatura para diputado en las Cortes.

Obras de Perez Galdós.

Véase anuncio en 4.ª plana.

El Sr. Luengo, gobernador que fué de Manila, tuvo la honra de ofrecer ayer sus respetos á S. M. la Reina.

El Sr. Salmeron presenta su candidatura por Gracia, y mañana ó pasado mañana para Barcelona con el objeto de trabajar el distrito.

Epidemias en la India

Londres 3.—Un despacho de Calcuta que toma incremento la epidemia mada «Black Blisters» que está en Patna y Taluka, en el territorio de Nizam.

Añade que en Hyderabad ocurren funciones diarias á consecuencia de epidemia. Las autoridades adoptan algunas medidas sanitarias.

Bombay 3.—Durante la semana pasada han ocurrido en esta ciudad 1.097 defunciones originadas por la peste bubónica Fabra.

El Sr. Marqués de Cerralbo, ministro de Ultramar, ha sido nombrado presidente de la Comisión de Estudios de las Sesiones de las Cortes.

El Sr. Salmeron presenta su candidatura por Gracia, y mañana ó pasado mañana para Barcelona con el objeto de trabajar el distrito.

El Sr. Luengo, gobernador que fué de Manila, tuvo la honra de ofrecer ayer sus respetos á S. M. la Reina.

El Sr. Salmeron presenta su candidatura por Gracia, y mañana ó pasado mañana para Barcelona con el objeto de trabajar el distrito.

El Sr. Luengo, gobernador que fué de Manila, tuvo la honra de ofrecer ayer sus respetos á S. M. la Reina.

El Sr. Salmeron presenta su candidatura por Gracia, y mañana ó pasado mañana para Barcelona con el objeto de trabajar el distrito.

El Sr. Luengo, gobernador que fué de Manila, tuvo la honra de ofrecer ayer sus respetos á S. M. la Reina.

El Sr. Salmeron presenta su candidatura por Gracia, y mañana ó pasado mañana

TRIGOS Y HARINAS

Rebaja arancelaria

Real decreto

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se suspende la exactitud de los recargos arancelarios creados por la ley de 2 de Febrero de 1897, en sus artículos 1.º y 2.º, y en sus artículos 3.º y 4.º, en lo que se refieren a los derechos de trigo y los salientes.

2.º Los derechos de trigo y los salientes para el trigo y harina de trigo producen transitoriamente a los efectos de los artículos 1.º y 2.º de la ley de 2 de Febrero de 1897, en sus artículos 3.º y 4.º, en lo que se refieren a los derechos de trigo y los salientes, el importe de los derechos de trigo y los salientes que se establecieron en la ley de 2 de Febrero de 1897, en sus artículos 3.º y 4.º, en lo que se refieren a los derechos de trigo y los salientes.

3.º Este decreto empezará a regir el día 1.º de Marzo de 1898. Dado en Palacio a 3 de Marzo de 1898. Yo el Rey. Yo la Reina. Yo el ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.

Este decreto lo publicará mañana la Gaceta.

AYUNTAMIENTO

Continúa la sesión de ayer.

Esta tarde se ha reanudado en el Ayuntamiento la sesión suspendida ayer noche. El retrato de S. M. M. M.

Se cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo una transferencia de crédito de 8.000 pesetas para pago del retrato de S. M. M. M. colocado en el salón de sesiones del Municipio, y sobre el mismo dictamen los Sres. Eslava, Medrano, Díaz Valero, Amirolo y Rodríguez y García, los cuales entendieron excesiva la cantidad que se pedía por el retrato, añadiendo que el retrato es bastante mediano.

Los Sres. Ruiz Marquez, Fernández de la Campa y Arredondo manifestaron que la comisión de Hacienda se había limitado a decir de dónde se podía pagar dicha cantidad. El Sr. Martínez Contreras se duele de la falta de formalidad que ha habido en este asunto, pues no se sabe quién ha encargado el retrato ni quién lo ha recibido, y terminó pidiendo se autorizara al alcalde para que éste, ó hiciera modificar el retrato ó por concurso se hiciera otro.

El Sr. Ruiz Marquez manifestó que el retrato fué hecho por encargo del conde de Páchar, en virtud de autorización del Ayuntamiento. Interviene el señor alcalde, y después de leer frases benévolas al autor del retrato, manifestando que los mejores artistas sufren equivocaciones, propuso que en caso de todos se retirara el dictamen y que el artista introdujera en el retrato las modificaciones necesarias, a fin de que tenga mayor parecido, y así se acordó.

A la sesión iba también el presupuesto del Ensanche, para ser discutido, y el del anterior para ser leído.

Otra vez el Dauntless

Nueva-York 3.—El «Heraldo» de Nueva-York publica noticias de la Habana recibidas por la vía de Cayo Hueso, según las cuales corre el rumor de que el vapor filibustero «Dauntless» desembarcó una gran expedición cerca de Matanzas. El «Heraldo» no da más detalles sobre esta noticia, que hay que poner en cuarentena en vista de su procedencia. El Sr. Fabié y el conde de la Corzana han visitado esta tarde al Sr. Sagasta.

Incendio Valencia 3 (2 tarde).

En la finca de D. Luis Page, llamada Valle Allora, ha estallado incendio de consideración, aunque sin desgracias personales. —Mencheta.

El Sr. García Alix Murcia 3 (12 m.)

Ha llegado el Sr. García Alix, a quien sus amigos han dispensado cariñosos recibimientos. Va de paso para Cartagena, donde se presenta diputado. Los silvestras no han tomado parte en la manifestación. —Mencheta.

Caridad

La suplica Mariano J. Ontoria, que se halla con dos niñas, una de veintidos meses y otra de dos, y su esposa enferma, sin poder criar, suplican a las almas piadosas un socorro y ropitas usadas de algún difunto; calle del Olivar, núm. 21, bajo, patio.

El baron de Morpurgo

Ha fallecido en Trieste, a la edad de ochenta y cuatro años. Era cónsul general de Bélgica, caballero gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, padre de la señora viuda de Baüer y abuelo de los señores de Baüer y de la marquesa de Villamanrique.

Balance del Día

El más importante de los asuntos tratados en el Consejo de ministros de hoy, bajo la presidencia de S. M., ha sido el referente a la rebaja del derecho arancelario sobre los trigos. El texto de este decreto lo publicamos por separado.

Respecto del Consejo de ministros celebrado el día anterior en la Presidencia, dicen algunos periódicos que al tratar el Sr. Puigcerver de la cuestión de los recursos, indicó que de haber seguido algún tiempo más en el poder los conservadores, se habría tenido que declarar en quiebra el Tesoro.

Las noticias que de esta parte del Consejo tenemos nosotros, nos permiten afirmar que el Sr. Puigcerver no hizo semejante indicación. Presentó cifras, adujo cálculos, apuntó combinaciones, pero sin formular ni directa ni indirectamente los juicios que se le atribuyen.

Se han recibido noticias telegráficas dando cuenta de los primeros trabajos de exploración por la comisión mixta en el interior del Maine, y estos primeros trabajos acusan que la explosión fué interior.

Como en la Habana volvieron a circular rumores de que se había pensado en el desarme de los voluntarios, se ha dicho esta tarde, con referencia a noticias particulares, que aquellos habían celebrado una reunión, visitando después a su jefe al general Parrado, que desempeña las funciones de segundo cabo.

Este manifestó que no se pensaba disolver un instituto armado que tantos servicios ha venido prestando.

Entre los voluntarios ha producido excelente efecto la contestación del general Parrado.

El Sr. Gamaza ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta, para presentarle un amigo suyo.

Los carlistas se han reunido esta tarde en casa del marqués de Cerralbo para tratar de la cuestión electoral y cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Una comisión de la colonia filipina de Madrid ha visto esta tarde en el ministerio de la Guerra al general Agustí para exponerle sus propósitos. El general Agustí manifestó que lo preferente ahora era consolidar la paz.

Dijo anoche *El Nacional* que según rumores llegados a su redacción, varios soldados del regimiento de Simancas se habían pasado al enemigo en el departamento Oriental. En el ministerio de la Guerra no hay noticia alguna de semejante suceso.

Esta tarde ha celebrado una detenida conferencia con el señor ministro de Estado el representante de los Estados-Unidos, Mr. Woodford.

El Sr. Moret, que se encuentra algo enfermo de un ataque de *influenza*, no ha podido por esta causa asistir al Consejo con la Reina, ni a su despacho del ministerio.

Los valores han vuelto hoy a mostrarse flojos.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1886.—Sorteo 47.º

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 47.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 3 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las veinte bolas

Números 16, 1.403, 2.220, 2.222, 3.610, 5.484, 5.546, 5.881, 6.838, 7.150, 7.773, 8.354, 8.382, 8.748, 10.494, 11.076, 11.283, 11.742, 11.939 y 12.384.

En su consecuencia quedan amortizados los 2.000 billetes números 1.501 al 1.800, 140.201 al 140.300, 221.901 al 222.000, 222.101 al 222.200, 330.901 al 331.000, 548.301 al 548.400, 554.501 al 554.600, 583.001 al 583.100, 683.701 al 683.800, 715.901 al 716.000, 777.901 al 778.000, 835.301 al 835.400, 874.101 al 874.200, 874.701 al 874.800, 1.049.301 a 1.049.400, 1.107.501 a 1.107.600, 1.123.201 a 1.123.300, 1.174.101 a 1.174.200, 1.196.801 a 1.196.900 y 1.233.301 a 1.233.400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1898.—El secretario general, *Artides de Artiano*.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE MARZO DE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Día 2	Día 3	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	64 40	64 30	- 0 10
E 25.000	64 40		
D 12.500	64 50	64 35	- 0 15
C 5.000	65 40	65 25	- 0 15
B 2.500	66 95	67 10	+ 0 15
A 500	67 80	67 85	+ 0 05
G y H 100 y 200	67 25	67 15	- 0 10
En diferentes series	67 80	67 30	- 0 50
Fin mes	64 60	64 45	- 0 15
Fin próximo			

4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	80 55	80 25	- 0 30
E 12.000	80 55	80 40	- 0 15
D 6.000	81 55	81 50	- 0 05
C 4.000	82 70	82 70	
B 2.000	84 00	83 95	- 0 05
A 1.000	84 10	84 10	
G y H 100 y 200	82 40		
En diferentes series	83 00	80 25	- 2 75
Partidas de 50.000. Id. de 100.000			
Fin mes	80 65	80 45	- 0 20
Fin próximo			

4 0/0 amortizab.			
Serie E de 25.000 p.	76 40	76 35	- 0 05
D 12.500	76 40	76 35	- 0 05
C 5.000	76 50	76 40	- 0 10
B 2.500	76 85	76 65	- 0 20
A 500	77 90	77 95	+ 0 05
En diferentes series	76 55	76 35	- 0 20

Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97	101 50	101 50	
Serie A de 500 ptas.	101 30	101 25	- 0 05
B de 5.000	95 40	95 40	
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	95 40	95 45	+ 0 05
Id. hasta 10.000 pts.			

Ultramar			
Billetes Cuba 1886	91 90	92 00	+ 0 10
Id. hasta 10.000 pts.	91 90	92 00	+ 0 10
Billetes Cuba 1890	76 40	76 40	
Id. hasta 10.000 pts.	76 40	76 40	
Ob. Filipinas 6 0/0	95 25	95 30	+ 0 05
Id. hasta 10.000 pts.	95 20	95 25	+ 0 05
Bancos y Socied			
Acciones B. España	415 00	414 50	- 0 50
Id. B. Hipotecario			
Cédulas id. 5 0/0	104 30	104 35	+ 0 05
Cédulas id. 4 0/0	97 50		
Oblig. id. 5 0/0			
Banco Castilla			
Ac. C. de Tabacos. 251 00	251 00	251 00	

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 34/30 por 100 beneficio papel.
A 8 días vista, 00/00 por 100 idem.
LONDRES
A la vista, libra esterlina, 33/97 ptas.
A 8 días vista, idem, 00/00.
A 60 días vista, idem, 00/00.
A 90 días fecha, idem, 00/00.

PARIS 3 (12 05 t.)—4 0/0 exterior, 59/72.
Después de la Bolsa
A LAS CINCO.—4 por 100 interior fin de mes 64/40 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 3 (12 tarde).
Interior, 4 por 100, 114/45.—Exterior, 3 por 100, 80/50.—Amortizable, 4 por 100, 00/00.—Junas, 1886, 91/92.—Cubas, 1890, 76/25.—Carpetas de Obligaciones Aduanas, 95/12.—Nortes, 00/00.—Colonial, 22/10.—Francia, 17/45.—Orense, 00/00, próximo.—Arnés.

De la Agencia Fabra
Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 59/72, 59/81 y 59/75.—3 por 100 francés, 104/25.
Londres 3.—Exterior español, 59/50.

Louja de Viveres de Madrid

(Pasaje del Comercio, 35, Montera, 35)
OPERACIONES DEL DIA 3 DE MARZO DE 1898
250 s/ azúcar florete, a 90 cts. kilo.
150 s/ azúcar blanca, a 85 cts. kilo.
100 s/ café «Hacienda», a ptas. 3/10 kilo.
50 c/ vino Rioja, «F. Ugalde», a ptas. 10 c/ 75 c/ queso bola «Estrella», a precio reservado.

Charada

A una prima dos tercera
a la cual suelo acudir,
un muchacho muy dos cuarta
es el más asiduo en ir.
Mientras tercera un cigarro
habla más que un sangrador,
trata a todos de segunda
y se figura orador.
Un primera dos tres cuarta
cerca del prima nacido,
ayer le paró diciendo:
que de usted no soy amigo:
a todos lo mismo trata:
tenga usted la persuasión
de que el día que me falte
le pagaré un coscorron.
L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana).

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:
CON TRA SE NA.

Cultos

Santo de mañana.—La Santa Lanza y los Clavos de Nuestro Señor Jesucristo: San Lucio, Papa; San Basilio, San Eugenio, San Adrian, San Pio y San Casimiro.—(No se debe comer carne).
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Principe Pio, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde preces y reserva.
En la iglesia de religiosas de la Latina continúa la novena a Nuestra Señora de las Angustias, siendo orador en los ejercicios el Sr. Urbe.
En la Real Capilla misa solemne a las once.

Via-Crucis y Misereres

Predicarán: En la parroquia de la Concepción, el señor cura.—En la Encarnación, el señor rector.—En Catalatravas, el señor Larraga.—En Santa Bárbara, el señor cura.—En San Marcos, el señor cura.—En el Cristo de la Salud, el Sr. Calero.—En San José, el Sr. Heredia.—En la V. O. T., el señor Liorente.—En el Olivar, el Sr. Lopez Anaya.—En San Pedro, el Sr. Casanova.—En San Andrés, el Sr. Mendez.—En Jesús, el P. Fariñas.—En Santa María Magdalena, el señor rector.
En el Olivar misa de Comunión a las ocho para el Apostolado de la Oración.
En la capilla del Cristo de San Gines siguen los ejercicios de Cuaresma, predicando al anochecer el Sr. Belda.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, San Luis ó San Sebastian.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—18 viernes de moda.—A las 8 1/2.—La de San Quintín.—Almuerzos y comidas.
PRINCESA.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La guardia amarilla.—A las 9 1/2.—La buena sombra (estreno).—A las 10 1/2.—El ángel caído.—A las 12.—El Sr. Joaquín.

LARA.—No hay función.
APOLO.—A las 8 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 9 1/2.—El reloj de cuco.—A las 10 1/2.—La revoltosa.—A las 12.—El santo de la Isidra.

PARISH.—A las 8 1/2.—153 de abono.—3.ª de la 6.ª serie.—T. impar.—Día de moda.—Los hijos del batallón.

EUSKAL-JAI.—A las 3 1/2.—Gran partido.
PROYECCIONES LUMINOSAS.—Alcalá, 15, bajo.—Sesiones de 3 a 7 y de 8 1/2 a 12.—Entrada, 1 peseta.—Los niños menores de diez años, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

LAS DOS DIANAS

siempre al servicio del vizconde de Exmés? Fijad vuestra atención, monseñor, en ese plural *estamos*; ¡y hemos traído de Italia las banderas conquistadas en las campañas por el duque de Guisa? Yo le contesté que sí con la cabeza, a pesar mio, porque me fascinaba. ¿Cómo sabe todo eso, monseñor?—Luego añadió:—¡No tengais miedo, somos amigos y hermanos!—En esto oyó el ruido de vuestros pasos, monseñor, y continuó con su ironía diabólica, que me hizo erizar los cabellos:—Nos veremos, Martín Guerra, nos veremos—y desapareció por esa puerta pequeña ó por la pared.

—¡Eres loco!—repuso Gabriel.—¿No conoces que ni siquiera habria tenido tiempo material de decir y hacer todo eso desde que me separé de tí en la galería?
—Monseñor, ¡si no me he apartado de aquí desde que me mandásteis que os aguardase!
—Esta es otra; si no ha sido a tí, ¿a quién he hablado hace poco?
—Al otro, seguramente, monseñor; al segundo yo, a mi espectro.
—¡Pobre Martín!—dijo Gabriel con lástima—no estás bueno; debes tener algun daño en la cabeza, producido sin duda por lo mucho que hemos andado al sol.
—Sí—dijo Martín Guerra—vos os figurais todavía que yo deliro, ¿no es cierto? Y una prueba de que no me he movido de aquí, es que yo no sé una palabra de esas órdenes que decís que me habeis dado.

—¡Las habeis olvidado, Martín!—dijo con dulzura Gabriel.—Te las volveré a repetir, amigo mio. Te dije que fueras a esperarme con las banderas a la calle de San Antonio, esquina a la de Santa Catalina. Gerónimo te

CAPITULO VIII

Una justa feliz

acompañar a Cristóbal se quedará conmigo, ¿recuerdas ahora?
—Perdonad, monseñor; pero ¿cómo me he de acordar de lo que jamás he olvidado?
—En fin—dijo Gabriel—ya lo sabes, Martín; vamos a tomar nuestros caballos al portillo, donde deben tenerlos nuestra gente, y a ponernos en marcha al instante.
—Os obedezco, monseñor. En suma, esto os proporciona dos escuderos, y no es poca fortuna que yo no tenga dos amos.

La liza de las solemnes fiestas tuvo lugar en la calle de San Antonio, desde las salas de alcaldes hasta las caballerizas, formando un cuadrilongo, a cuyos lados habian levantado tabladitos, que estaban llenos de espectadores, y en uno de los extremos tenian su asiento la reina y la córte; en el opuesto estaba la entrada, donde esperaban los combatientes de las justas, y el genío se agolpaba en las otras dos galerías.

Después de la ceremonia religiosa, y terminado el banquete que a ésta siguió, dieron las tres, y la reina y la córte vinieron a ocupar los puestos que les estaban designados; los vivos y las aclamaciones de júbilo resonaban por todas partes.
Mas estas estrepitosas demostraciones de alegría fueron parte para que comenzasen las fiestas con una desgracia. El caballo del capitán de guardias d'Avallon, espantado por la algarazara, se encabritó furioso en la arena y arrojó de la silla al caballero, que vino a dar con la cabeza

FOLETIN DE «EL CORREO»

—Estad tranquilo, monseñor; soy hombre precavido.
—Veamos ahora esa carta.
—Aquí está.
—Bien; abridla sin romper el sello, y leed. ¡Por la muerte de Cristo! ¿pensais que yo sé leer?
Arnaldo de Thil sacó de su bolsillo una especie de cincel afilado, abrió con mucho cuidado la carta, y fué lo primero a ver la firma.
—Monseñor puede ver que no le engaño: la carta viene dirigida al Cardenal de Guisa, y es del Cardenal Carafa, como tuvo la necesidad de decirme ese miserable correo.
—¡Leed, por la corona de espinas!—exclamó Anne de Montmorency.
Arnaldo leyó:
«Monseñor y querido aliado: Solo os diré tres palabras importantes. En primer lugar, según pediais, el Papa dilatará en lo posible esa solicitud de divorcio, y hará ir de congregación en congregación a Francisco de Montmorency, que llegó ayer a Roma, y por último le negará la dispensa que solicitais.
—Pater noster....—murmuró el condestable.—¿Cuándo quemará Satanás todos esos ropones rojos!
«En segundo—continuó Arnaldo—el señor de Guisa, vuestro ilustre hermano, después de haber tomado a Campli, ha tomado a Civitetta; pero para determinarnos a mandarle los hombres y provisiones que pide, lo cual es un gran sacrificio para nosotros, quisiéramos tener primero alguna seguridad de que no le llamarais para la guerra de Flandes, como se dice por aquí. Haced de modo que quede con nosotros, y Su Santidad hará una grande emisión de indulgencias, porque los tiempos

están malos, para ayudar al señor de Guisa a castigar eficazmente a duque de Alba y a su arrogante dueño.»
—*Adveniat regnum tuum*....—murmuró entre dientes Montmorency.—Nos avisaron y estaremos prevenidos; ¡vive Dios! aunque tuviéramos que hacer venir a los ingleses a Francia. ¡Continúa, por las cinco llagas, Arnaldo!

«En tercero—prosiguió el espía—os anuncio, monseñor, para alentaros y secundar vuestros esfuerzos, la próxima llegada a París del vizconde de Exmés, enviado por vuestro hermano para presentar a Enrique las banderas conquistadas en esta campaña de Italia. Y aunque debe llegar sin duda al mismo tiempo que mi carta, he preferido confiársela a nuestro correo ordinario; su presencia y los gloriosos despojos que vá a ofrecer al rey, serán seguramente un buen auxilio para dirigir vuestras negociaciones en el modo y forma que más convengan.»
—*Fiat voluntas tua!*—exclamó furioso el condestable.—Es preciso recibir a ese embajador del infierno. Te le recomiendo, Arnaldo. ¿Se concluyó esa maldita carta?
—Sí, monseñor; sólo quedan los cumplimientos y la firma.
—Ya ves que no te vá a faltar que hacer, Arnaldo.
—Eso es lo que deseo, monseñor, y con algun dinero se llevará á buen fin.
—¡Bellaco! Toma cien ducados, que para tí es necesario tener siempre el dinero en la mano.
—¿Como gasto tanto en el servicio de monseñor!
—Tus vicios te cuestan más que mi servicio, bellitre.

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es...



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

PEDRO DOMECQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CÉPAS Y EXTRA

Pedro Cognac Domecq

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Explosiones y accidentes.

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Ltd.)

Establecida legalmente en España desde 1891 CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES 52 Brown Street—MANCHESTER 401 Cheapside—LONDRES, E. G.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE DE ALCALÁ, 23 DUPL.—MADRID



Hortaleza 132 MADRID

OBRAS DE PÉREZ GALDÓS

A DOS PESETAS TOMO

Episodios Nacionales (edición económica): Trafalgar.—La Corte de Carlos IV.—El 19 de Marzo y el 2 de Mayo.—Bailén.—Napoleón en Chamartín.—Zaragoza.—Gerona.—Cádiz.—Juan Martín el Empecinado.—La batalla de los Arapiles.—El equipaje del Rey José.—Memorias de un cortesano de 1815.—La segunda casa.—El Grande Oriente.—7 de Julio.—Los cien mil hijos de San Luis.—El Terror de 1824.—Un voluntario realista.—Los Apostólicos.—Un faccioso más y algunos frailes menos.

Novelas de la primera época: Doña Perfecta.—Gloria, dos tomos.—Marianela.—La familia de León Roch, tres tomos.—La Fontana de Oro.—El Audaz.—La Sombra.

Obras dramáticas: Realidad, drama.—La Loca de la casa, comedia.—La de San Quintín, comedia.—Los Condenados, drama.—Voluntad, comedia.—Doña Perfecta, drama.—La fiera, drama.

Discursos académicos, un tomo.

A TRES PESETAS TOMO

Novelas españolas contemporáneas: La Desheredada, dos tomos.—El amigo Manso.—El doctor Centeno, dos tomos.—Tormento.—La de Bringas.—Lo prohibido, dos tomos.—Fortunata y Jacinta, cuatro tomos.—Miau.—La Incógnita.—Realidad.—Angel Guerra, tres tomos.—Tristana.—La loca de la casa (novela).—Torquemada en la hoguera.—Torquemada en la Cruz.—Torquemada en el Purgatorio.—Torquemada y San Pedro.—Nazarín.—Halma.—Miser cordia.—El Abuelo.

EPISODIOS NACIONALES ILUSTRADOS (edición de lujo)

Diez volúmenes conteniendo cada uno dos títulos. Ptas. 85 Tomo suelto. 9 Cuaderno (consta la obra de 9). 1

OBRAS DE PÉREZ GALDÓS

Hortaleza 132 MADRID



PAPEL WILINSKI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Esfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo. Recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. París, 34, Rue de Sévigné.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fábrica de explosivos de pólvoras y otras materias

DIRECCIONES Postal: Plaza de la Independencia, 2 MADRID Telegráfica: Explosivos. Telefónica: Número 398.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO en pastillas comprimidas de COIPEL

Esta es la mejor manera de tomar el BICARBONATO DE SOSA. En botas de lata para su mejor conservación a 50 céntimos hote. Barquillo, 1, Madrid y en todas las farmacias y droguerías de España.

TOS CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

BOCA, GARGANTA, VOZ PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, febricitud del aliento, anginas, picor, sequedad, etc. Se recomienda muy eficazmente a los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. De venta en las principales farmacias. Al por mayor, M. García. Depósito central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid. Caja UNA peseta—Va por correo por 1'25

FAJAS HIGIÉNICAS

umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientro, hechas a medida, últimos adelantos. Especialidad en medias elásticas contra la hinchazón (varices). CARRETERAS, 13, Bazar Quirúrgico, frente a Pombó y Gobernación.

Polea higiénica

Se adquieren vigorosas fuerzas y desarrollo del pecho en pocos días. La más moderna, sencilla y portátil.—CARRETERAS, 13, Bazar Quirúrgico, frente a Pombó y Gobernación.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for particular stations, urban lines, public use, and various communication services.

SE VENDEN

Clichés de Jeroglíficos en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca/fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

500 PALILLOS para la dentadura

CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS Reconocidos como los mejores en todos los Mercados ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar Si queréis tomar un chocolate, PROBADLOS sola vez y los COMPARARÉIS siempre En Madrid: BITTINI y C. Alcalá, 27. Colindalega POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, recibos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarjetas a las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS 6 Y 8, ALCALA, 6 Y 8 Teléfono 817

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Sella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, dirigirse a la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario. Se vende papel por mayor, en la administración de este periódico, Libertad, 29.

—¡Oh, cómo se equivoca monseñor, con respecto a mí! Mis sueños se reducen a vivir tranquilo, feliz y rico en cualquiera provincia, con mi mujer y mis hijos, y dejar correr en paz mis días como un honrado padre de familia. —A la verdad que no pueden encontrarse ideas más virtuosas. ¡Está bien! Enmiéndate, conserva algunos doblones, cástate, y podrás llevar á cabo tus planes de felicidad doméstica. ¿Quién te lo impide? —¡Ah! Monseñor, no me faltan ganas; ¡pero qué mujer me querrá? —Pues bien, en tanto que se verifica tu himeneo, cierra con mucho cuidado esa carta, y llévala al cardenal. Disfrázate, ¿entiendes? y dí que te encargó tu moribundo compañero.... —Descuide monseñor, que la carta cerrada y el correo supuesto no serán conocidos. —¡Ah! ¡Por la muerte de Cristo!—dijo Montmorency.—Se nos ha olvidado anotar el nombre de ese plenipotenciario de Guisa. ¿Cómo se llama? —El vizconde de Exmés, monseñor. —Sí.... sí, eso es.... ¡bien! reten ese nombre.... ¿Quién viene á interrumpirme ahora? —Dispensad, monseñor—dijo entrando el furrier del condestable.—Es un enviado del duque de Guisa, que acaba de llegar de Italia y solicita ver al rey, os lo advierto, porque ante todo quiere hablar con el Cardenal de Lorena. Se llama el vizconde de Exmés. —Has hecho bien, Guillermo—dijo el condestable.—Haz entrar á ese señor. Y tú, Arnaldo, ocúltate detrás de esa mampara, y no pierdas la ocasión de verle bien, pues tan solo por-

que te enteres le recibo; así, pues, atención. —Ya le he visto en mis viajes, monseñor—le contestó Arnaldo—pero bueno es asegurarse.... El espía se deslizó por detrás de la tapicería, y Guillermo introdujo á Gabriel. —Perdonad—dijo el joven saludando al anciano—quisiera saber á quién tengo el honor de hablar. —Al condestable de Montmorency; ¿qué se os ofrece? —Os vuelvo á pedir perdón—repuso Gabriel—pero lo que tengo que decir no puedo confiarlo más que á su majestad. —Ya sabéis que S. M. no está en el Louvre, y en su ausencia.... —Yo le buscaré ó le esperaré—contestó Gabriel. —S. M. está en las fiestas, y no volverá hasta la noche. ¿Ignorais que hoy se celebra el casamiento de monseñor el delfín? —No, monseñor, lo he sabido en el camino; pero he venido por las calles de la Universidad y el puente de Cambray, y no he pasado por la calle de San Antonio. —Deberíais haber seguido la dirección del gentío y él os hubiera conducido á donde está el rey. —Es que no tengo el honor de que S. M. me haya visto todavía; soy extranjero en la corte. Esperaba encontrar en el Louvre á monseñor el Cardenal de Lorena, por cuya eminencia pregunté, y no sé por qué causa me han introducido hasta vos, monseñor. —El señor de Lorena—dijo el condestable—le tiene afición á los simulacros de combate, porque pertenece á la Iglesia; pero yo que soy militar,

no quiero más que los combates reales: esa es la causa porque yo estoy en el Louvre, en tanto que el señor de Lorena está en las fiestas. —Con vuestro permiso voy á buscarle, monseñor. —Descansad un poco, pues según parece, venís de lejos tierras, de Italia tal vez, pues habeis entrado por la Universidad. —De Italia, en efecto, monseñor, no tengo por qué ocultarlo. —¿Venís de parte del duque de Guisa? ¡y bien! ¿qué hace por allá? —Permitidme, monseñor, que antes lo comunique á S. M. y que os deje para cumplir ese deber. —Idos, una vez que tenéis tanta prisa—y aparentando candidez, añadió—sin duda estareis tan impaciente porque tal vez deseareis ver á alguna de nuestras bellas señoritas; yo apostaría á que es cosa de amores; ¿no es verdad, joven? —¡Pero Gabriel no contestó; y con aire frío y grave saludó al condestable, y salió. —¡Pater noster qui est in caelis!—dijo el condestable rechinando los dientes cuando salió Gabriel.—Ese maldito mozalvete se había imaginado acaso que yo quería ganarle para sonsacarle. ¡Como si yo no supiera tan bien como él lo que viene á decir al rey! Pero no importa, como yo le vuelva á encontrar, me pagará caro esos humos y esa insolente desconfianza.—¡Hola, Arnaldo! ¿Dónde se habrá marchado ese perillan? —¡También se largó! ¡por vida del...! no parece sino que todos se han dado una contrasena para hacer necesidades y decir sandeces!.... ¡Satanás los confundal! ¡Pater noster! Mientras que el condestable desfo-

gaba su mal humor entre injurias y Padre-Nuestros, según su costumbre, Gabriel, al atravesar por una galería oscura para salir del Louvre, vió con extrañeza á su escudero Martín Guerra, que estaba de pie junto á la puerta, al cual había ordeñado que le esperase en el patio. —¿Eres tú, Martín?—le dijo.—¿Has venido á buscarme? ¡Bien! Pues adelantate á Jerónimo, lleva las banderas bien plegadas, y ve á esperarme á la esquina de la calle de Santa Catalina, que da á la de San Antonio. Monseñor el Cardenal querrá tal vez que las presentemos al instante al rey y en presencia de toda la corte, que estará reunida en las carreras. Cristóbal me tendrá el estribo y me acompañará. Vamos, ¿no me has entendido? —Sí, monseñor, ya sé lo que quería saber—contestó Martín Guerra. Y adelantándose á Gabriel bajó la escalera con prontitud para cumplir su encargo. Gabriel, aunque más despacio, salió también del Louvre; iba como meditabundo, y quedó sorprendido al ver en el patio á su escudero todo demudado y como fuera de sí. —¡Y bien! Martín, ¿qué te pasa? ¿qué tienes?—le dijo. —¡Ah! monseñor, le acabo de ver, ha pasado por mi lado, y hasta me ha hablado. —¿Quién? —¿Quién quereis que sea?... Satanás, el fantasma, la aparición, el monstruo, el otro Martín Guerra. —¡Aún tienes esa extravagancia, Martín! ¿Aún sigues delirando? —No, no, no deliro. Me ha hablado, monseñor; se paró delante de mí y me dejó petrificado con su mirada magnética y su risa infernal. —¡Bien!—me dijo.—¿No estamos